Título: "Transculturación y sincretismo: La fundación criolla de San Isidoro de Holguín".

Autores: Dr. C. Carlos Antonio Córdova Martínez.

Lic. Gloria Elena Méndez Cruz.

Uno de los fenómenos históricos más trascendentales ocurrido en las colonias de España y Portugal en América a partir del siglo XVI, lo constituye el surgimiento del criollo. El criollo en Cuba es producto del sincretismo cultural, que tuvo como base la transculturación de las diversas nacionalidades españolas, etnias africanas y remanentes indígenas. El criollo fue un nuevo ente etno-cultural, situado por encima de las castas sustentadas en el color de la piel y las clases sociales.

Los autores, fundamentados en Fernando Ortiz, destacan que la transculturación expresa el proceso transitivo de una cultura a otra, que no consiste solamente en adquirir una cultura distinta, sino que implica el desarraigo de la cultura precedente, con la consiguiente creación de nuevos fenómenos culturales que pueden denominarse como neoculturación, en un proceso de sincretismo que origina un ente cultural nuevo, heredero pero a la vez diferente de las culturas que le dieron origen.

Este proceso no solo se produce entre la cultura dominante y la de los grupos dominados, sino que a la vez se originan interacciones entre los pueblos subyugados, que ocasionan múltiples influencias y prestamos culturales entre si, en un contexto, donde sirve de lengua franca el español y los oprimidos se encuentran bajo la presión de la cultura dominante. Lo singular de este devenir se encuentra en que el criollismo supera las líneas del color de la piel y las estructuras sociales y abarca desde los esclavo hasta los amos, considerados estos últimos descendiente de europeos, aunque en muchos casos eran mestizos, principalmente con mescla de genes indignas.

Como vía de valorar más detalladamente el fenómeno socio cultural se analizará desde la óptica regional y se toma como centro a San Salvador de Bayamo, segunda villa fundada en Cuba por el adelantado Diego Velázquez.

Según el informe del obispo Fray Diego Sarmiento, en 1544, cuando solo había transcurrió 41 años después de la fundación de la villa, existían en Bayamo 30 vecinos españoles (alrededor de 150 personas), 235 indios, 160 negros e indios de Yucatán esclavos¹.

Más de un siglo después de la referida fundación la situación había cambiado radicalmente, el Obispo Fray Alonso Enríquez de Armendáriz en su informe al Rey en 1620 señala, que en Bayamo (...) había mil y quinientas almas, poco más o menos, así de españoles como de indios, negros y mulatos, porque estando, como están todos mesclados, no se pueden contar con mayor distinción que esta y en ese número no cuentan lo que están en el campo.²

Lo anterior indica que la inmensa mayoría estaba formada por criollos, entre los cuales se había producido un profundo proceso de mestizaje étnico y cultural. Precisamente en esta etapa se originan los primeros choques de intereses entre los vecinos de Bayamo y los funcionarios reales por el asunto del contrabando.

Es importante la información de los *que están en el campo*, que indica una incipiente ocupación de lo que Pérez de la Riva llamó espacios vacíos, entre ellos se debieron encontrar los primeros habitantes criollos de lo que los bayameses denominaban Tierras Altas de Maniabón o Costa norte de Bayamo³

Como se destaca en el título, el trabajo está enfocado a la fundación del pueblo de San Isidoro de Holguín, que en el cercano 2020 cumplirá 300 años. La referida fundación, a diferencia de las siete primeras villas, establecidas por los colonizadores hispanos, e incluso pueblos posteriores como Matanzas, creada a fines del siglo XVII y Cienfuegos a principio del siglo XIX, fue una creación genuinamente criolla, un proyecto de la emergente oligarquía local.

Existen dos versiones sobre los orígenes de Holguín. La primera basada en la tradición y con visos de leyenda, recoge como punto de partida la fundación del hato de San Isidoro de Holguín en 1545 por el conquistador García Holguín. Los orígenes

² Olga Portuondo. El Departamento Oriental en documentos, tomo 1 (1510-1799) p.140

¹Hortensia Pichardo. Documentos para le historia de Cuba. T 1

³ La primera denominación se refería al territorio que constituye el corazón d e la región histórica holguinera, integrada por pequeñas cordilleras de montañas y fértiles valles que se elevan al norte del valle del Cauto, mientras el segundo hace referencia al extenso territorio que se extendía desde la rivera Occidental de la Bahía de Nipe en los límites con la jurisdicción santiaguera, hasta los lindes con la de Puerto Príncipe.

de esta versión parten del libro de Diego de Ávila y del Monte publicada en 1865, aunque algunos de sus datos fueron redefinidos por el historiador holguinero José García Castañeda en su obra La Jurisdicción Holguinera, para lo cual tomó como base algunos documentos del Archivo de Indias.

Enbusca de una prosapia más antigua para la ciudad, en el año 2002, en una reunión, varios intelectuales holguineros, a sugerencia de la Doctora Ortiz, hurgaron en la génisis de la región histórica buscando un hecho que la acercara a los tiempos genésicos de las primeras villas coloniales y asumieron como fecha fundacional la creación del hato de Holguín, basándose en lo narrado por Diego de Ávila y Delmonte en 1865⁴ y que había sido aceptado por la historiografía regional, sin someterlo a una crítica histórica profunda. Esta idea sostiene que Holguín tiene sus orígenes en la fundación de un legendario hato en 1545, el cual evolucionó hasta formar el poblado. Se pasó, además, por alto que todas las fundaciones tardías se erigieron en hatos o propiedades previamente establecidas.

La segunda versión se sostiene en una visión historiográfica más reciente, que tiene como centro la Universidad de Holguín y se apoya en el análisis del proceso histórico desde la Historia Social y que cada día demuestra con hechos más fehacientes, gracias a los nuevos descubrimientos de la arqueología colonial y las facilidades de búsqueda que ofrece INTERNET, que el pueblo es una creación criolla, que surge como un proyecto endógeno de la naciente oligarquía hatera local en la segunda década del siglo XVIII.

Respecto a la primera versión se presentan ambigüedades, que cada vez más están siendo refutadas por la historiografía.

En relación con el personaje principal, denominado por Ávila del Monte como Francisco García Holguín, nombretrasformado por el historiador José García Castañeda por el de García Holguín (García como nombre), al no aparecer el primer apelativo entre los pasajeros de Indias y ser García Holguín el más importante conquistador, de los cuatros con este apellido, que se constata vivieron en la villa de Bayamo antes de emigrar al Continente, donde se establecieron, luego de participar en la conquista de México y Perú. José Novoa Betancourt⁵, refiriéndose a García

⁴ Entrevista a David Gómez Iglesia, presente en ese acto y que se opuso al mismo.

⁵ José Novoa Betancourt. García Holguín: conquistador y fundador

Holguín, destaca su participación en la conquista del México y luego en la del Perú, su residencia en la ciudad de Trujillo, donde aparece casado con la española Isabel de Isazaga y lugar donde falleció, sin que se recoja en su testamente haber tenido hijos.

Respecto a los otros tres individuos de apellido Holguín, Arquímedes de paz⁶ señala que luego de la conquista de México, dos se establecieron el Oaxaca y el otro en Puebla de los Ángeles. Respecto a este último señala que existe una hipótesis de que su hijo Francisco reclamara las tierras que habían sido de su propiedad en la jurisdicción de la Villa de Bayamo.

De todas formas, hubiese sido lógicamente imposible el establecimiento, en 1545, de García Holguín, o cualquiera de los otros tres individuos de igual apellido, en las Alturas de Maniabón, por las siguientes causas.

La lejanía de la villa madre, además separada por el entonces anegadizo y pantanoso valle del Cauto y las frecuentes avenidas de este río, cuando solo residían en Bayamo 30 vecinos españoles, en una villa que había sido parcialmente quemada por los indígenas rebeldes, lo que haría totalmente ilógico y contraproducente lo que afirma la tradición, de que García Holguín, con un grupo de compañeros de armas se trasladó al norte del Cauto y allí establecieron varios fundos, entre ellos el hato de Holguín.

No se niega la fundación del hato de Holguín, aunque solo es factible comprobar su existencia desde inicio del siglo XVII, pero a la vez no aparece la más mínima huella sobre los otros fundos.

En un momento, que la mayoría de los españoles había abandonado Cuba para establecerse en las ricas colonias continentales, como se comprende que personas reconocidas e enriquecidas por su rol en la conquista, regresaran y se establecieran en un lugar solitario y en ese momento sin grandes potencialidades económicas.

Por último el hato no pudo ser denominado de San Isidoro, pues ese santo no fuecanonizado hasta 1598.

A la fundamentación de esas imposibilidades se unen las fuentes históricas:

-

⁶ Arquímedes de paz. El capitán García Holguín: del mito a la realidad

Los miembros de la familia Ávila, una de los principales miembros de la oligarquía hatera holguinera, nunca plantearon descender del conquistador español García Holguín, aún en el momento que se dirigían al Rey para solicitar prebendas, pues este hecho no se refleja en las reales cédulas, en las cuales se exponen los méritos esgrimidos por los solicitantes, antes de concederles algunas de sus peticiones,como sucedió con el primer alcalde holguinero Diego de Ávila en suspeticiones al rey Fernando VIprimero y a Carlos III⁷después.

En los actos de otorgamiento del título de ciudad a Holguín se expresa que fue escogido el hato homónimo para fundar el pueblo por sus excelentes condicionesEn este contexto, ante escribano el teniente don Rodrigo González de Rivera, expone que:

Como poblador de ios principales que han sido y por el oficio de teniente que ha algunos años que administra, le consta que este pueblo no tiene título ni recaudo alguno de su fundación; y que sólo se ha compuesto de los pobladores (...) se juntaron en aquella situación y han ido fomentando este pueblo con Iglesia, fábricas y todo lo demás que existe y que también han solicitado a su costo y desvelo atraer otras familias con que se halla aumentado⁸.

Nótese que se aclara que fue escogido entre otros hatos y fundado espontáneamente por los vecinos de Las Tierras Altas d Maniabón. Al respecto el Obispo Morel de Santa Cruz⁹, gran conocedor de la región oriental de la Isla, en su visita eclesiástica a Holguín en 1756, señala que el pueblo debe su origen a algunos vecinos de Bayamo establecidos al norte del río Cauto.

Francisco Zayas y Armijo¹⁰, nacido en Santiago de Cuba pero residenciado en Holguín, donde fue teniente gobernador y se preocupó por el desarrollo de la región, participando activamente en la fundación del puerto de Gibara, desconoce incluso

_

⁷ Diego de Ávila y del Monte. Memorias sobre el origen del hato de San Isidoro de Holguín. En condición de anexos aparece una real cédula con fecha 25 de diciembre de 1756 del monarca Fernando VI en respuesta a las solicitudes realizadas y otra a la elevada por sus descendientes firmada por Carlos III el 6 de septiembre de 1768 Ps. 165-168

⁸García Castañeda, José. La municipalidad holguinera, su creación y desenvolvimiento hasta 1799. P 25

⁹ Pedro Agustín Morell de Santa Cruz. La visita eclesiástica. Introducción de Cesar García del Pino

¹⁰ Francisco Zayas y Armijo." Apuntes para la historia de la Isla de Cuba. Holguín ". En: Memorias de la Sociedad Patriótica de La Habana. Tomo XII

que la ciudad este enclavada en el antiguo hato y se confunde al plantear que la ermita fundada en el hato de Guabasiabo fue trasladada al sitio de las Guasumas en el hato de Holguín, cuando debió decir Las Cuevas.

Como se puede apreciar en las anteriores reflexiones; la tradición presenta lagunas, e imprecisiones sobre el origen de Holguín, producto de la insuficiente fundamentación científica de los hechos históricos, su valor está en su condición de leyenda, de apreciable significado cultural y punto de partida para el esclarecimiento y profundización del proceso en el que se gestó una de las principales ciudades del país, abocada a los 300 años de su fundación. A continuación se ofrece una visión del proceso histórico que condujo a la fundación del pueblo de San Isidoro de Holguín.

En el siglo XVII se inicia un repunte en el crecimiento de la población de la Isla, que se refleja en la jurisdicción bayamesa, fundamentalmente producto del crecimiento endógeno. Es el momento que se inicia el poblamiento criollo en Las Tierras Altas de Maniabón, primero muy tímidamente, donde según algunas fuentes bayamesas habitaban algunos indios. Estasituación parece estar relacionado con el reinicio en 1595 de la explotación del oro.

La valoración del proceso histórico conduce iEstos hechos coincidencon la tradición, respecto a la formación de los primeros hatos en el territorio. La misma plantea que en el 1600 se produce el reparto delas tierras de García Holguín entre sus tres nietas originado los hatos de Holguín, Las Cuevas y Uñas, que unido al hato de Almirante (del cual se desconoce la fecha de fundación, aunque fue uno de los primeros creados en la región), casi encierran en su seno las tierras auríferas, lo que refleja que la creación de los mismos fue posterior a 1595.

A partir de mediados del siglo XVII se inicia el proceso de la verdadera colonización del territorio, con la aceleración del reparto de hatos y corrales a favor de criollos procedentes, en su mayoría, de Bayamo, lo cual está relacionado con el despunte del contrabando por la costa norte oriental, a partir del establecimiento de los ingleses en las Bahamas y los franceses en el occidente de la Española.

Las mercedes fueron las siguientes: hato de Alcalá (1654), al Alférez Melchor Gama, suceso que marca el reinicia de la ocupación hatera de la comarca

holguinera; corral de Managuaco (1663), entregado al canario Felipe Pérez de Espinosa; El Sao de Yareniquen (1664), otorgado en condición de corral a Manuel Báez, y el hato de Guayacán (1690), que le fue mercedado a Lorenzo de la Cruz y Leyte Rodríguez. En una fecha no conocida con exactitud, alrededor de 1700, se debieron de mercedar los hatos de El Hatillo y San Andrés. Se desconoce el nombre del beneficiado con el hato de San Andrés y al parecer el de El Hatillo se le entregó a Agustín Velázquez. El año que más mercedes realizó el cabildo bayamés fue el de 1703: San Fernando, San Marcos, Arroyo Blanco del Sur, Gibara y Sabanilla del Cauto, seguido luego de un extraño receso, hasta 1716, en que se merceda el hato de Chaparra¹¹.

El proceso de fundación de hatos y corrales, en un territorio alejado de Bayamo y separado del mismo por la barrera del río Cauto, propició que la naciente oligarquía hatera del territorio mostrara tempranamente necesidades e intereses propios, que se manifestaron con timidez con la fundación de una ermita en 1692 en el hato de Managuaco, trasladada a las Guasumas, en el hato de Las Cuevas en 1709, a partir de lo cual lograron un nuevo impulso. Los vecinos para obviar la carencia de dirección espiritual, solicitaron en 1712 al obispo Gerónimo Valdés que convirtiera su ermita en parroquia, lo que lograron de inmediato.

Los avances alcanzados llevaron a la naciente oligarquía local a concebir, en ese mismo año de 1712, la fundación de un pueblo, contando con la simpatía y colaboración de la Iglesia Católica, partidaria de nuevas fundaciones. Al principio se pensó poblar los alrededores del templo parroquial, pero pronto se desistió por las muchas piedras y lomas del sitio.

El proyecto tuvo entre sus líderes los más importantes propietarios de la comarca, sobresaliendo entre ellos, los que en 1716 cedieron las tierras para levantar el pueblo; estos fueron Juan González de Rivera y de Ávila, los hermanos Juan y Diego de Ávila y de la Torre y Jerónimo Moreno y de Ávila, alentados y apoyados, desde Santiago de Cuba, por la familia bayamesa Silva.

El lugar escogido para el emplazamiento del pueblo, dadas sus magníficas condiciones, suelo llano y sólido con abundancia de aguadas, fue el centro o

-

¹¹Calzadilla Anido, Laureano y Carlos Antonio Córdova Martínez. De las Tierras Altas de Maniabón a ciudad

bramadero del hato de Holguín, donde luego de delinearse sus calles y plazas se inició la construcción del caserío, que tuvo como eje un templo católico de embarrado y teja, situado en el lugar que hoy ocupa la Catedral. Acorde con la tradición española, el proceso culminó con la fundación formal del pueblo en 1720, legitimado con una misa solemne, cantada el 4 de abril, fecha de la festividad católica de San Isidoro, asignado como santo patrón del emergente poblado, que llevará el nombre de San Isidoro de Holguín.

Respecto al proceso de crecimiento de la población, el partido de Holguín, según el padrón de la jurisdicción bayamesa. Contaba, en 1719, con 450 personas¹², las cuales, antes de fundarse el poblado vivían dispersas por los distintos hatos y corrales, en el trabajo se contabilizan 18, lo que arroja un promedio de 25 personas por cada uno de ellos.

Con la fundación del pueblo se acelera la colonización de las tierras realengas. Muestra del proceso apropiador sobre la superficie comarcal fueron:

Entre 1730 – 1740 se fundan: Corral de Potrerillo, Hato y corral de Fray Benito, Hato de San Juan de la Puerca, Corral de Arroyo Blanco del Norte, Corral de Guabasiabo, Hato de Cayaguaní y el Corral de Algodones.

1741 – 1750: Corral de Retrete, Corral El Socarreño, Corral de Samá, Hato de Cabezuelas, Corral de Yabasón Abajo, Hato de Candelaria, Hato de Guanaybas, Hato de Manantiales, Hato de la Cuaba y Masio y Hato de El Pesquero ¹³.

Luego de la fundación del pueblo de Holguín, pronto estallaron las diferencias con Bayamo, favorecidas por los intereses de la Corona, representada por el gobernador del Departamento Oriental, de debilitar el levantisco cabildo bayamés. En 1726, los vecinos holguineros entraron en contradicción con las autoridades del cabildo de Bayamo, a las cuales acusaban de fallar en problemas judiciales en su detrimento, por lo que estos últimos logran que el gobernador de Santiago de Cuba nombrara para Holguín un Teniente de Justicia y Capitán a Guerra, hecho que concedió cierta autonomía y creó las bases de la futura jurisdicción, al fijar los límites con Bayamo en el río Cauto.

¹²Marrero, Leví. Cuba, Economía y Sociedad. T IV

¹³Calzadilla Anido, Laureano y Carlos Antonio Córdova Martínez. De las Tierras Altas de Maniabón a ciudad

En 1730 los holguineros solicitaron se les concediera la condición de jurisdicción, petición enviada al Rey por el gobernador de Santiago de Cuba coronel Pedro Ignacio Jiménez, el 11 de Julio de 1731. En síntesis, sus argumentos fueron los siguientes:

- Cesar con las vejaciones que sufrían por parte de la villa de Bayamo.
- Que la existencia de la jurisdicción resguardaría la comarca de enemigos y piratas.
- La existencia de un pueblo de 60 casas.

La solicitud no se aceptó, aunque una Real Cédula de 1732 ratificó las medidas tomadas por el gobernador de Santiago de Cuba, respecto del nombramiento de un Teniente de Justicia y Capitán a Guerra, con determinadas prerrogativas. En 1733, se reitera la petición, y tampoco progresa. En 1730, se aprueba el establecimiento de una notaría, y por la misma época se separa el cobro de los diezmos de los de Bayamo, lo que va acrecentando la emancipación de la comarca, a la vez que se busca la cooperación de personajes influyentes que apoyen la consecución del objetivo perseguido.

En favor de las acciones secesionistas de los holguineros actuó un personaje importante, el gobernador de la región oriental de Cuba, con sede en Santiago, Don Alonso de Arcos y Moreno, cuya relación con los círculos de poder de la Monarquía Borbón se refleja en su grado militar, Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos y en su condición de miembro de la más importante orden militar española, la de Santiago; a la vez que obtuvo el apoyo del obispo, Pedro Agustín Morell de Santa Cruz. El mitrado envía el 7 de enero de 1750 un documento al Rey Fernando VI, en el que exponía las ventajas y razones del proyecto holguinero, retomando en buena medida lo que había sido expresado en 1731. Las ideas siguientes recogen los argumentos esenciales expuestos por el prelado:

"Lo primero por que siendo tan dilatada esta Isla son tan pocos los lugares que tiene que por todos se reducen a 29 y así se halla quasi despoblada. Lo segundo porque siempre que se aumenten las poblaciones estara la Isla mas defendida de cualquier imbasion que pretenda haserla los Piratas o enemigos. Lo tercero porque dicha población se halla sercana a distintos puertos por donde los estrangeros pueden hasercomersioilisito sin aber quien se lo impida y en caso de que lo intenten se les

embarcara por aquellos vesinos. Lo quarto por que estando esta población distante de la Villa del Bayamo (...) quedarían aquellos vesinos sin cura que los administrase los sacramentos y sin jues que los Governase (...). Lo quinto por que en el quatrienio presente hemos reconocido algun crese (...) en los diezmos de dicha población sin mas diligencias que haberlos separado de los de la Villa de Bayamo" (Sic)¹⁴.

La Real Cédula, que concedió a Holguín el título de Ciudad y la condición de centro de una extensa jurisdicción, fue firmada por el monarca Fernando VI en el Palacio del Buen Retiro el 10 de febrero del año 1751 y ejecutada por el gobernador Arcos y Moreno, quien se personó en Holguín, acompañado de numerosos funcionarios, el 18 dio lectura al decreto real y al día siguiente, 19 de enero de 1752, constituyó el primer cabildo. Ese mismo año el agrimensor Baltasar Díaz de Prego, en cumplimiento a las órdenes del gobernador Alonso de Arcos y Moreno demarcó la jurisdicción de Holguín:

(...) tomando como punto de partida el camino que de esta Ciudad conducía a la Villa de Puerto Príncipe, paraje de "Majibacoa", de este lugar tiró una línea a "Sabanilla del Cauto", punto, camino del Bayamo a Holguín; de allí tiró otra línea a dar al paraje de "Aguas Verdes", punto, camino de esta Ciudad a la de Cuba; de allí otra línea a dar a la Bahía de "Nipe" y siguendo toda la costa del mar, llegó a la Bahía de Manatíes; y de ella una línea recta al punto de partida en el paraje de "Majibacoa. (Sic)¹⁵.

El rango de ciudad otorgado al centro poblacional holguinero y su extensa jurisdicción, constituyó otro empuje colonizador de los espacios vacíos, a través de la fundación de nuevos hatos y corrales. En el período entre la creación del pueblo y su obtención de la condición de jurisdicción la colonización había llegado a la costa, ahora se extendería rápidamente hacia occidente: hatos La Siguapa, Santo Domingo, Saybabo y El Vedado (1753), hatos Jamaica, Los Alfonsos, Las Salinas, Las Nuevas (1754) y hacia el oriente corral de Báguano (1755), corral de Tacajó (1756) y el hato de Banes (1758). El proceso continuó hacia la periferia y se puede

¹⁴Archivo General de las Indias. Citado por Gabino de la Rosa en Algunos datos para la Historia temprana de Holguín.P.7

¹⁵García Castañeda, José. La municipalidad holguinera, su creación y desenvolvimiento hasta 1799.Ps. 78-79 ¹⁶ Calzadilla Anido, Laureano y Carlos Antonio Córdova Martínez. De las Tierras Altas de Maniabón a ciudad

afirmar que al culminar el siglo XVIII, de hecho todo, el territorio de la jurisdicción había sido mercedado y la población que en 1719 era de 450¹⁷ personas había sobrepasado los 6000¹⁸ habitantes.

Este crecimiento poblacional lento pero ascendente, se desarrolló dentro de los límites de la hacienda comunera fundamentada en lo pesos de posesión, con una economía sustentada en la ganadería y la economía de subsistencia, que según avanzaba el tiempo se diversificaba con la producción tabacalera, los frutos menores, mieles, alcohol y madera y algún oro, basada fundamentalmente en el trabajo libre, pues la esclavitud solo tenía un lugar secundario.

Bibliografía

Ávila y del Monte Diego. Memorias sobre el origen del hato de San Isidoro de Holquín. Imprenta El Arte, Holquín 1926.

Calzadilla Anido, Laureano y Carlos Antonio Córdova Martínez. De las Tierras Altas de Maniabón a ciudad. Ediciones Holguín, Holguín. 2016

49. Cowley, Rafael: Los tres primeros historiadores de la Isla de Cuba. Tomo II. Imprenta de A. Pego, La Habana, 1877.

García Castañeda, José. La municipalidad holguinera, su creación y desenvolvimiento hasta 1799. Editorial El Arte, Manzanillo, 1949

Morell de Santa Cruz, Pedro. La visita eclesiástica. Introducción de Cesar García del Pino. Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1985.

Navarrete willian. Genealogía Cubana: San Isidoro de Holguín. Eitorial Aduana Vieja. Valencia, 2015

Novoa Betancourt, José. García Holguín: conquistador y fundador. Ediciones Frente de Afirmación Hispanista, Ciudad México, 2011

_

¹⁷ Dato ofrecido por Diego de Ávila y del Monte en Memorias sobre el origen del hato de San Isidoro de Holguín, ps 17-18

¹⁸ A partir de los datos ofrecidos por el censo de 1792

Novoa Betancourt, José. La hacienda ganadera y la sociedad colonial holguinera entre fines del siglo XVI e inicios del siglo XIX. Tesis en opción al titulo científico de Doctor en Ciencias Históricas, Universidad de La Habana, 2017.

Paz Pérez, Arquímedes de. El capitán García Holguín: del mito a la realidad. Tesis presentada en opción al título académico de master en Historia y Cultura en Cuba, Holguín, 2018

Pérez de la Riva, Juan: La conquista del espacio cubano. La Fuente Viva. Fundación Fernando Ortiz, La Habana, 2004.

Pichardo, Hortensia. Documentos para la Historia de Cuba. Editorial Ciencias Sociales (cuarta edición), La Habana, 1977. T 1

Portuondo, Olga. El Departamento Oriental en documentos (1510- 1799). Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 2012

Rosa Gabino de la. Algunos datos para la Historia temprana de Holguín. Revista Holguín, Holguín, 1987.

Ulloa Jorge y Roberto Valcárcel. Indígenas e indio en el Caribe. Presencia, legado y estudio. Instituto Tecnológico de Santo Domingo, Santo Domingo, 2016.

Zayas y Armijo, Francisco: "Apuntes para la historia de la Isla de Cuba. Holguín". En: Memorias de la Sociedad Patriótica de La Habana. Tomo XII. Imprenta del Gobierno y Capitanía General por S. M., La Habana, 1841.